

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MINERA MESALOMA S.A.

En mi calidad de Comisario principal de MINERA MESALOMA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía MINERA MESALOMA S.A. fue constituida el 01 de Noviembre de 1995, e inscrita el 24 de noviembre del mismo año, número de expediente de la Superintendencia de Compañías 49426 y Registro Único de Contribuyente 1791306201001. Su objeto social es la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición refinación y la comercialización de minerales que se encuentran en forma de yacimiento. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito.

MINERA MESALOMA S.A. al 31 de diciembre de 2017 tiene un capital Suscrito de US\$1.400,00 dividido en 1.400 acciones a un valor nominal de US\$1,00 cada una.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MINERA MESALOMA S.A.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de MINERA MESALOMA S.A. al 31 de Diciembre de 2017, son:

a) Activos:

Los Activos corrientes están compuestos por:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,243.49
ACTIVOS FINANCIEROS (CUENTAS POR COBRAR)	34,900.32
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (CREDITO TRIBUTARIO IVA)	56,800.17

Los Activos no corrientes se componen de:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (TERRENOS)	5,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	855,407.57

La Compañía se encuentra en su etapa pre-operacional, en la fase de explotación de la concesión minera Los Santos 2.1 en la provincia de El Oro, que el 3 de febrero de 2011 obtuvo la sustitución del título minero, motivo por el cual no ha generado estado de resultados. La inversión directa durante el ejercicio 2017 fue por \$164.663, llegando a una inversión acumulada de \$860.408

b) Pasivos:

Los pasivos corrientes se componen de:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (PROVEEDORES)	-11,636.85
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (OBLIGACIONES CON EL IESS, SRI, Y EMPLEADOS)	-9,622.41
OTROS PASIVOS FINANCIEROS ((INTERESES POR PAGAR)	-43,609.95
OTRAS CUENTAS Y DCTOS POR PAGAR	-9.00

Los pasivos a largo plazo se componen de:

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (JUBILACIÓN Y DESHAUCIO)	-988.25
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (PRESTAMOS SOCIOS)	-873,006.52

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MINERA MESALOMA S.A.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables para la Compañía MINERA MESALOMA S.A. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MINERA MESALOMA S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de MINERA MESALOMA S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

Quito, 10 de Abril de 2018

Atentamente,



Ing. CPA Valeria Granja A.
RUC 1713013207001
Comisario Principal
Cel. 0983115180